

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

Fecha de elaboración: Día Mes 02 Año 2015

<b>1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL</b>	
<b>Identificación análisis proceso de Contratación</b>	<p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, dando cumplimiento al Capítulo VI, Art.15 del Decreto 1510 de 2013 que establece: “<b>Deber de análisis de las Entidades Estatales.</b> La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”.</p> <p>Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del estado”, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias de la UNIAJC.</p> <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC, conforme a su P.E.D. 2012-2019, debe desarrollar diferentes líneas estratégicas y entre ellas constituye un objetivo estratégico de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual el propiciar la ampliación de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales para cualificar y ampliar la oferta Académica con programas pertinentes e innovadores para generar intercambios académicos.</p> <p>Dando cumplimiento a lo acordado en el convenio internacional entre la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varón de Cuba y la UNIAJC, para los programas de Doctorado y Maestrías, la Facultad de Educación a Distancia y Virtual, solicita la contratación para el suministro de la seguridad social de los participantes de la Universidad en convenio, con nacionalidad extranjera , quienes estarán en calidad de docentes invitados en la Institución, para lo cual se tendrá una programación que estará en vigencia hasta el mes de Diciembre.</p> <p>Que con base en lo anterior, se genera la necesidad de la contratación:</p> <p>De la compra de un cubrimiento de la seguridad social de los docentes invitados de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.</p>
<b>Perspectiva Legal</b>	<p>Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades</p>

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

**Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio:**

- Asistencia accidente o enfermedad no preexistente (MMG)\*
- Odontología urgencia
- Medicamentos ambulatorios / Prescritos.
- Medicamentos en caso de hospitalización.
- Gastos Hotel Convalecencia.
- Traslados Sanitarios.
- Repatriaciones (Sanitarias o Funeraria).
- Regreso del acompañante del titular repartido.
- Traslado familiar.
- Estancia familiar.
- Reembolsos de gastos por vuelo demorado o cancelado.
- Penalidad por cancelación de ticket aéreo.
- Cancelación de viaje.
- Inscripción de viaje.
- Traslado de ejecutivo por emergencia.
- Regreso anticipado siniestro en domicilio.
- Diferencia tarifa viaje de regreso retrasado o anticipado.
- Práctica de deportes.
- Estado de embarazo.
- Asistencia legal responsabilidad en accidente.
- Anticipo de fondo para fianzas. (préstamo).
- Trasmisión mensajes urgentes.
- Asistencia de robo o extravió de documentos.
- Muerte accidental.
- Invalidez total y permanente en casa de accidente.
- Safe passport (Asumirá el costo de salvoconducto, pasaporte temporario, para regresar al país de origen).
- Indemnización por pérdida de equipaje.
- Compensación demora entrega equipaje no localizado.
- Robo con violencia.
- Servicio Pre-viaje.
- Asistencia personal.

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado aeropuerto.</li> <li>• Servicio de taxi.</li> <li>• Soporte IT.</li> <li>• Aplicaciones.</li> <li>• Forma y Plazo para el pago de la prima.</li> <li>• Finalización de la póliza en la compra de días.</li> <li>• Días comparados cuando se termine la vigencia póliza.</li> </ul> <p><b>Tipo de contrato a celebrar:</b> Compraventa</p>																																					
<p><b>Perspectiva Comercial</b></p>	<p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho, previo los estudios correspondientes requiere contratar un cubrimiento para la asistencia a viajeros, de los docentes invitados en el marco del convenio UCPEJV – UNIAJC, con experiencia en la materia a contratar, que demuestre su idoneidad y experiencia acorde al objeto contractual, mediante certificaciones pertinentes.</p> <table border="1" data-bbox="418 856 1393 898"> <tr> <td>Assist Card</td> <td>AIG</td> <td>CHUBB SEGUROS</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="418 930 1421 1724"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>Tiempo de Permanencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concepción González Balanta</td> <td>Del 16 de febrero al 15 de Marzo 2015</td> </tr> <tr> <td>Jorge Luis Del Pino Calderón</td> <td>Del 16 de febrero al 15 de Marzo 2015</td> </tr> <tr> <td>Juana Victoria Betancourt Torres</td> <td>Del 16 de febrero al 15 de Marzo 2015</td> </tr> <tr> <td>Lazara Granados Guerra</td> <td>Del 16 de Marzo al 15 de abril 2015</td> </tr> <tr> <td>Aurelio Quintana</td> <td>Del 27 de Marzo al 27de Abril 2015</td> </tr> <tr> <td>Xiomara Rodríguez Fleitas</td> <td>Del 16 de Abril al 15 de Mayo 2015</td> </tr> <tr> <td>Miriam López Serrano</td> <td>Del 1 de Mayo al 30 de Mayo 2015</td> </tr> <tr> <td>Yanelin López Rodríguez</td> <td>Del 16 de Mayo al 15 de Julio 2015</td> </tr> <tr> <td>Caridad Hernández Pérez</td> <td>Del 16 de Junio al 16 de Agosto 2015</td> </tr> <tr> <td>Josefina caridad Piñón González</td> <td>Del 16 de Julio al 16 de Agosto 2015</td> </tr> <tr> <td>María Del Carmen Fernández</td> <td>Del 16 de Julio al 16 de Agosto 2015</td> </tr> <tr> <td>Gudelia Fernández Pérez de Alejo</td> <td>Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre 2015</td> </tr> <tr> <td>Raíza Bernal Cerza</td> <td>Del 1 de Octubre al 31 de Octubre 2015</td> </tr> <tr> <td>Jorge Luis Del Pino Calderón</td> <td>Del 1 de Octubre al 31 de Octubre 2015</td> </tr> <tr> <td>Carmen Díaz Morales</td> <td>Del 1 al 30 de Noviembre 2015</td> </tr> <tr> <td>María Victoria Chirino Ramos</td> <td>Del 1 de Noviembre al 15 de Diciembre 2015</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y los cubrimientos necesarios para satisfacer la necesidad corresponde a los siguientes numerales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia accidente o enfermedad no preexistente (MMG)*</li> <li>• Odontología urgencia</li> </ul>	Assist Card	AIG	CHUBB SEGUROS	NOMBRE	Tiempo de Permanencia	Concepción González Balanta	Del 16 de febrero al 15 de Marzo 2015	Jorge Luis Del Pino Calderón	Del 16 de febrero al 15 de Marzo 2015	Juana Victoria Betancourt Torres	Del 16 de febrero al 15 de Marzo 2015	Lazara Granados Guerra	Del 16 de Marzo al 15 de abril 2015	Aurelio Quintana	Del 27 de Marzo al 27de Abril 2015	Xiomara Rodríguez Fleitas	Del 16 de Abril al 15 de Mayo 2015	Miriam López Serrano	Del 1 de Mayo al 30 de Mayo 2015	Yanelin López Rodríguez	Del 16 de Mayo al 15 de Julio 2015	Caridad Hernández Pérez	Del 16 de Junio al 16 de Agosto 2015	Josefina caridad Piñón González	Del 16 de Julio al 16 de Agosto 2015	María Del Carmen Fernández	Del 16 de Julio al 16 de Agosto 2015	Gudelia Fernández Pérez de Alejo	Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre 2015	Raíza Bernal Cerza	Del 1 de Octubre al 31 de Octubre 2015	Jorge Luis Del Pino Calderón	Del 1 de Octubre al 31 de Octubre 2015	Carmen Díaz Morales	Del 1 al 30 de Noviembre 2015	María Victoria Chirino Ramos	Del 1 de Noviembre al 15 de Diciembre 2015
	Assist Card	AIG	CHUBB SEGUROS																																			
	NOMBRE	Tiempo de Permanencia																																				
	Concepción González Balanta	Del 16 de febrero al 15 de Marzo 2015																																				
	Jorge Luis Del Pino Calderón	Del 16 de febrero al 15 de Marzo 2015																																				
	Juana Victoria Betancourt Torres	Del 16 de febrero al 15 de Marzo 2015																																				
	Lazara Granados Guerra	Del 16 de Marzo al 15 de abril 2015																																				
	Aurelio Quintana	Del 27 de Marzo al 27de Abril 2015																																				
	Xiomara Rodríguez Fleitas	Del 16 de Abril al 15 de Mayo 2015																																				
	Miriam López Serrano	Del 1 de Mayo al 30 de Mayo 2015																																				
	Yanelin López Rodríguez	Del 16 de Mayo al 15 de Julio 2015																																				
	Caridad Hernández Pérez	Del 16 de Junio al 16 de Agosto 2015																																				
	Josefina caridad Piñón González	Del 16 de Julio al 16 de Agosto 2015																																				
	María Del Carmen Fernández	Del 16 de Julio al 16 de Agosto 2015																																				
	Gudelia Fernández Pérez de Alejo	Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre 2015																																				
	Raíza Bernal Cerza	Del 1 de Octubre al 31 de Octubre 2015																																				
	Jorge Luis Del Pino Calderón	Del 1 de Octubre al 31 de Octubre 2015																																				
Carmen Díaz Morales	Del 1 al 30 de Noviembre 2015																																					
María Victoria Chirino Ramos	Del 1 de Noviembre al 15 de Diciembre 2015																																					

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicamentos ambulatorios / Prescritos.</li> <li>• Medicamentos en caso de hospitalización.</li> <li>• Gastos Hotel Convalecencia.</li> <li>• Traslados Sanitarios.</li> <li>• Repatriaciones (Sanitarias o Funeraria).</li> <li>• Regreso del acompañante del titular repartido.</li> <li>• Traslado familiar.</li> <li>• Estancia familiar.</li> <li>• Reembolsos de gastos por vuelo demorado o cancelado.</li> <li>• Penalidad por cancelación de ticket aéreo.</li> <li>• Cancelación de viaje.</li> <li>• Inscripción de viaje.</li> <li>• Traslado de ejecutivo por emergencia.</li> <li>• Regreso anticipado siniestro en domicilio.</li> <li>• Diferencia tarifa viaje de regreso retrasado o anticipado.</li> <li>• Práctica de deportes.</li> <li>• Estado de embarazo.</li> <li>• Asistencia legal responsabilidad en accidente.</li> <li>• Anticipo de fondo para fianzas. (préstamo).</li> <li>• Trasmisión mensajes urgentes.</li> <li>• Asistencia de robo o extravió de documentos.</li> <li>• Muerte accidental.</li> <li>• Invalidez total y permanente en casa de accidente.</li> <li>• Safe passport (Asumirá el costo de salvoconducto, pasaporte temporario, para regresar al país de origen).</li> <li>• Indemnización por pérdida de equipaje.</li> <li>• Compensación demora entrega equipaje no localizado.</li> <li>• Robo con violencia.</li> <li>• Servicio Pre-viaje.</li> <li>• Asistencia personal.</li> <li>• Traslado aeropuerto.</li> <li>• Servicio de taxi.</li> <li>• Soporte IT.</li> <li>• Aplicaciones.</li> <li>• Forma y Plazo para el pago de la prima.</li> <li>• Finalización de la póliza en la compra de días.</li> <li>• Días comparados cuando se termine la vigencia póliza.</li> </ul> <p>Ya que los docentes invitados en el marco del convenio UCPEJV – UNIAJC, son extranjeros, y se necesita un cubrimiento a un sistema de seguridad al viajero y seguridad integral tradicional en Colombia.</p>
<p><b>Perspectiva Financiera</b></p>	<p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido.</p>

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

	<p>Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la Institución par la vigencia 2014.</p> <p>El tipo de Contrato a realizar es de COMPRAVENTA.</p>
<p><b>Perspectiva Organizacional</b></p>	<p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD.</p> <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho, Institución de Educación Superior del Municipio de Cali, en cumplimiento del convenio internacional entre la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varón de Cuba y la UNIAJC, se entrará a contratar una seguridad social para dar un cubrimiento a las personas que estarán en calidad de docentes con nacionalidad extranjera, invitados a la Institución. Sobre cualquier eventualidad que pueda afectar su salud e integridad física.</p>
<p><b>Perspectiva Técnica</b></p>	<p>Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos.</p> <p>Es por ello, que la Institución Universitaria Antonio José Camacho ha IDENTIFICADO LA NECESIDAD DE LA SIGUIENTE MANERA, Los extranjeros invitados en calidad de docente será de acuerdo a la programación de las universidades en convenio</p> <p>Y los cubrimientos necesarios para satisfacer la necesidad corresponde a los siguientes numerales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia accidente o enfermedad no preexistente (MMG)*</li> <li>• Odontología urgencia</li> <li>• Medicamentos ambulatorios / Prescritos.</li> <li>• Medicamentos en caso de hospitalización.</li> <li>• Gastos Hotel Convalecencia.</li> <li>• Traslados Sanitarios.</li> <li>• Repatriaciones (Sanitarias o Funeraria).</li> <li>• Regreso del acompañante del titular repartido.</li> <li>• Traslado familiar.</li> <li>• Estancia familiar.</li> <li>• Reembolsos de gastos por vuelo demorado o cancelado.</li> <li>• Penalidad por cancelación de ticket aéreo.</li> <li>• Cancelación de viaje.</li> <li>• Inscripción de viaje.</li> <li>• Traslado de ejecutivo por emergencia.</li> <li>• Regreso anticipado siniestro en domicilio.</li> <li>• Diferencia tarifa viaje de regreso retrasado o anticipado.</li> <li>• Práctica de deportes.</li> <li>• Estado de embarazo.</li> </ul>

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia legal responsabilidad en accidente.</li> <li>• Anticipo de fondo para fianzas. (préstamo).</li> <li>• Trasmisión mensajes urgentes.</li> <li>• Asistencia de robo o extravió de documentos.</li> <li>• Muerte accidental.</li> <li>• Invalidez total y permanente en casa de accidente.</li> <li>• Safe passport (Asumirá el costo de salvoconducto, pasaporte temporario, para regresar al país de origen).</li> <li>• Indemnización por pérdida de equipaje.</li> <li>• Compensación demora entrega equipaje no localizado.</li> <li>• Robo con violencia.</li> <li>• Servicio Pre-viaje.</li> <li>• Asistencia personal.</li> <li>• Traslado aeropuerto.</li> <li>• Servicio de taxi.</li> <li>• Soporte IT.</li> <li>• Aplicaciones.</li> <li>• Forma y Plazo para el pago de la prima.</li> <li>• Finalización de la póliza en la compra de días.</li> <li>• Días comparados cuando se termine la vigencia póliza.</li> </ul>																								
<p><b>Perspectiva de Riesgos</b></p>	<p>El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigirá ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.</p> <p>Riesgos identificados en materia contractual:</p> <table border="1" data-bbox="418 1260 1388 1925"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>FACTOR</th> <th>IMPACTO</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Económico</b></td> <td>INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.</td> <td><b>Medio-Bajo</b></td> <td><b>Contratista</b></td> </tr> <tr> <td><b>Daño o deterioro</b></td> <td>En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.</td> <td><b>Medio-Bajo</b></td> <td><b>Contratista</b></td> </tr> <tr> <td><b>Incumplimientos de las obligaciones del contrato</b></td> <td>Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.</td> <td><b>Alto</b></td> <td><b>Contratista</b></td> </tr> <tr> <td><b>Calidad del Servicio</b></td> <td>El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.</td> <td><b>Medio-Alto</b></td> <td><b>Contratista</b></td> </tr> <tr> <td><b>Técnicos</b></td> <td>En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.</td> <td><b>Medio-Bajo</b></td> <td><b>Entidad-Contratista</b></td> </tr> </tbody> </table>	TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE	<b>Económico</b>	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Contratista</b>	<b>Daño o deterioro</b>	En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Contratista</b>	<b>Incumplimientos de las obligaciones del contrato</b>	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	<b>Alto</b>	<b>Contratista</b>	<b>Calidad del Servicio</b>	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	<b>Medio-Alto</b>	<b>Contratista</b>	<b>Técnicos</b>	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Entidad-Contratista</b>
TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE																						
<b>Económico</b>	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Contratista</b>																						
<b>Daño o deterioro</b>	En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Contratista</b>																						
<b>Incumplimientos de las obligaciones del contrato</b>	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	<b>Alto</b>	<b>Contratista</b>																						
<b>Calidad del Servicio</b>	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	<b>Medio-Alto</b>	<b>Contratista</b>																						
<b>Técnicos</b>	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Entidad-Contratista</b>																						

**PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA**

	<b>Legales</b>	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Entidad-Contratista</b>
	<b>Tributarios</b>	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	<b>Medio-Alto</b>	<b>Entidad-Contratista</b>
	<b>Ambientales</b>	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Entidad-Contratista</b>
<p>En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustara a los limites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.</p> <p>La entidad estatal, igualmente considerará en los estudios previos las <b>“EXEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO”</b>, de conformidad con el artículo 87 del Decreto 1510 del 2013, <b>estas garantías no serán obligatorias en la contratación De mínima cuantía y en las adquisiciones de grandes superficies.</b></p>				
<b>2. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS Y SUS VARIABLES.</b>				
<p>Para estimar el presupuesto oficial para la contratación se consultan y analizan los precios y tipos de coberturas que ofertan tres (03) compañías especializadas en el tema.</p> <p>Para identificar sus productos se presenta la siguiente tabla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasajero: 20 docentes receptivos</li> <li>• Vigencia contrato : Tarjeta anual de múltiples viajes</li> <li>• Destino: Colombia</li> <li>• Edad Pax: Menor de 74 años</li> </ul> <p><b>BUSINESS U\$D 50,000 U\$D 219 U\$D 4.380</b></p>				

**PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA**

<b>BUSINESS 4.0</b>					
					Cod. Producto: 4B
<b>Monto Máximo Global</b>	<b>US\$ 50.000</b>				
Asist. Médica en caso de Accidente o Enfermedad no preexistente *	Hasta US\$ 50.000				
Asistencia Médica en caso de Enfermedad preexistente *	Hasta US\$ 500				
Deducible (Opcional)	US\$ 15.000 ó US\$ 10.000				
Odontología de urgencia (Max. US\$ 150 por pieza)	Hasta US\$ 600				
Medicamentos ambulatorios	Hasta US\$ 1.000				
Medicamentos en caso de hospitalización	Incluido en el MMG				
Traslados Sanitarios	Incluido				
Repatriaciones (Sanitaria o funeraria)	Incluido				
Regreso de Acompañante del titular repatriado	Incluido				
Traslado de un familiar	Incluido				
Estancia de un familiar	Por día US\$ 75	Máximo US\$ 300			
Gastos de Hotel por convalecencia	Por día US\$ 150	Máximo US\$ 600			
Reembolso de gastos por vuelo demorado o cancelado	US\$ 100 por evento	Hasta US\$ 300			
Penalidad por cancelación de ticket aéreo	Hasta US\$ 100 por evento				
Traslado de ejecutivos por emergencia	Incluido				
Regreso anticipado por siniestro grave en el domicilio	Incluido				
Diferencia de tarifa por viaje de regreso retrasado o anticipado	Incluido				
Práctica de deportes	Hasta US\$ 10.000				
Estado de embarazo	Hasta US\$ 10.000				
Asistencia legal por responsabilidad en un accidente	Préstamo	Hasta US\$ 5.000			
Anticipo de fondos para fianzas	Préstamo	Hasta US\$ 25.000			
Transmisión de mensajes urgentes	Incluido				
Asistencia en caso de robo o extravío de documentos, etc.	Incluido				
Localización de equipajes	Incluido				
<b>Seguros</b>					
Muerte Accidental como pasajero en Transporte Público	CH de 18 años o mas	US\$ 100.000			
Incapacidad total y permanente en caso de accidente	Menores de 65 años	US\$ 20.000			
Validez máxima por viaje: Tarjetas anuales: 90 días Tarjetas por día: 365 días					
	<b>SEGVIAJE PLATINUM</b>	<b>SEGVIAJE GOLD</b>	<b>SEGVIAJE SILVER</b>	<b>SEGVIAJE EUROSCHENGEN</b>	<b>SEGVIAJE COLOMBIA</b>
<b>SERVICIOS DE ASISTENCIA INCLUIDOS</b>					
<b>Monto global de asistencias médicas</b>	<b>Hasta USD 120.000</b>	<b>Hasta USD 80.000</b>	<b>Hasta USD 35.000</b>	<b>Hasta € 60.000</b>	<b>Hasta 20.000.000 COP</b>
Asistencia médica en caso de accidente	<b>Hasta USD 70.000</b> Límite Monetario Cubierto (LMC)	<b>Hasta USD 50.000</b> Límite Monetario Cubierto (LMC)	<b>Hasta USD 20.000</b> Límite Monetario Cubierto (LMC)	<b>Hasta € 30.000</b> Límite Monetario Cubierto (LMC)	<b>Hasta 14.000.000 COP</b> Límite Monetario Cubierto (LMC)
Asistencia médica en caso de enfermedad no preexistente	<b>Hasta USD 50.000</b> Límite Monetario Cubierto (LMC)	<b>Hasta USD 30.000</b> Límite Monetario Cubierto (LMC)	<b>Hasta USD 15.000</b> Límite Monetario Cubierto (LMC)	<b>Hasta € 30.000</b> Límite Monetario Cubierto (LMC)	<b>Hasta 6.000.000 COP</b> Límite Monetario Cubierto (LMC)
<b>MEDIPHONE</b> Orientación médica telefónica 24 horas.	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Límite de edad	<b>75 años*</b>	64 años	<b>75 años*</b>	64 años	64 años
Cobertura geográfica	Internacional	Internacional	Caribe, Centro y Suramérica	Países de la comunidad Schengen Ideal para el trámite de Visa	Territorio Colombiano (Desde los 100 km de la ciudad habitual de residencia del Titular)
Vigencias por viaje	Tarjetas por día: 3 a 365 días	Tarjetas por día: 3 a 365 días	Tarjetas por día: 3 a 365 días	Tarjetas por día: 3 a 365 días	Colombianos hasta 20 días Extranjeros hasta 60 días
* El Monto Global y los Límites Monetarios Cubiertos (LMC) para viajeros entre 65 y 75 años se reducen a la mitad de los descritos en la tabla de Planes SEGVIAJE.					



**PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA**

	SEGURO VIAJE PLATINUM	SEGURO VIAJE GOLD	SEGURO VIAJE SILVER	SEGURO VIAJE EURO-SCHENGEN	SEGURO VIAJE COLOMBIA
<b>SERVICIOS DE ASISTENCIA INCLUIDOS</b>					
<b>Monto global de asistencias médicas</b>	<b>Monto Global Hasta USD 120.000</b>	<b>Monto Global Hasta USD 80.000</b>	<b>Monto Global Hasta USD 35.000</b>	<b>Monto Global Hasta € 60.000</b>	<b>Monto Global Hasta 20.000.000 COP</b>
<b>Asistencia médica en caso de accidente</b>	Hasta USD 70.000 Límite Monetario Cubierto (LMC)	Hasta USD 50.000 Límite Monetario Cubierto (LMC)	Hasta USD 20.000 Límite Monetario Cubierto (LMC)	Hasta € 30.000 Límite Monetario Cubierto (LMC)	Hasta 14.000.000 COP Límite Monetario Cubierto (LMC)
<b>Asistencia médica en caso de enfermedad no preexistente</b>	Hasta USD 50.000 Límite Monetario Cubierto (LMC)	Hasta USD 30.000 Límite Monetario Cubierto (LMC)	Hasta USD 15.000 Límite Monetario Cubierto (LMC)	Hasta € 30.000 Límite Monetario Cubierto (LMC)	Hasta 6.000.000 COP Límite Monetario Cubierto (LMC)
MEDIPHONE Orientación médica telefónica 24 horas.	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Evacuación médica por emergencia	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Medicamentos ambulatorios	Hasta USD 1.500	Hasta USD 800	Hasta USD 500	Hasta € 300	Hasta 200.000 COP
Medicamentos hospitalarios	Incluidos en el LMC	Incluidos en el LMC	Incluidos en el LMC	Incluidos en el LMC	Incluidos en el LMC
Contacto con médico de cabecera en Colombia	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Urgencia Odontológica no preexistente	Hasta USD 800	Hasta USD 500	Hasta USD 300	Hasta € 300	Hasta 250.000 COP
Hotel por convalecencia	Hasta USD 1.500	Hasta USD 1.000	Hasta USD 800	Hasta € 500	Hasta 500.000 COP
Repatriación sanitaria	Incluido hasta el LMC	Incluidos en el LMC	Incluidos en el LMC	Incluidos en el LMC	No incluido
Repatriación funeraria	Incluido hasta el LMC	Incluidos en el LMC	Incluidos en el LMC	Incluidos en el LMC	No incluido
Regreso del acompañante del titular repatriado	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*	No incluido
Traslado de un familiar en caso de hospitalización del Titular mayor a 10 días.	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*
Acompañamiento y retorno de menores	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Auxilio por vuelo demorado o cancelado	Hasta USD 200	Hasta USD 100	No incluido	No incluido	No incluido
Trasmisión de mensajes urgentes	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Cancelación anticipada del viaje	Hasta USD 500	Hasta USD 300	Hasta USD 200	No incluido	No incluido
Interrupción del viaje	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*	Tiquete aéreo*
Asistencia en la localización de equipaje extraviado en línea aérea regular	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Auxilio por demora en la localización de equipaje extraviado en línea aérea regular	Hasta USD 250	Hasta USD 150	Hasta USD 100	No incluido	No incluido
Auxilio por pérdida definitiva de equipaje en línea aérea regular	Hasta USD 1.200	Hasta USD 600	Hasta USD 500	No incluido	Hasta 200.000 COP
Asistencia por extravío o robo de documentos	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Anticipo de fondos para fianzas -en calidad de préstamo-	Hasta USD 2.500	Hasta USD 2.000	Hasta USD 1.500	Hasta € 1.000	No incluido
Asistencia telefónica legal por responsabilidad en un accidente	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
*Tiquete aéreo en clase económica o pago de la penalidad por cambio de fecha en vuelo regular de aerolínea comercial.					
<b>Límite de edad</b>	75 años*	64 años	75 años*	64 años	64 años
<b>Cobertura geográfica</b>	Internacional	Internacional	Caribe, Centro y Suramérica	Países de la comunidad Schengen Ideal para el trámite de Visa	Territorio Colombiano (Desde los 100 km de la ciudad habitual de residencia del Titular)
<b>Vigencias por viaje</b>	Tarjetas por día: 3 a 365 días	Tarjetas por día: 3 a 365 días	Tarjetas por día: 3 a 365 días	Tarjetas por día: 3 a 365 días	Colombianos hasta 20 días Extranjeros hasta 60 días
<b>APROBACIÓN</b>					
<b>Firma</b>	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
<b>Nombre: María Isabel Afanador Cargo: Decana FEDV</b>	<b>Nombre: Jennifer Beltrán C Cargo: Técnico Administrativo</b>	<b>Nombre: Luis Fdo. Giraldo C. Cargo: Dir. Oficina de Planeación</b>			
<b>SOLICITANTE</b>	<b>Revisión Técnica de Mercado</b>	<b>Revisión Técnica de Planeación</b>			

Una vez realizado este análisis por parte de la oficina interesada en la contratación, lo debe presentar al Comité Asesor de Compras y Contratación, quienes una vez deliberen y den su visto bueno, se inicia el proceso contractual con la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y la elaboración de los estudios previos con sus soportes para ser radicados en la Oficina Jurídica de la UNIAJC y así dar inicio al proceso contractual propiamente dicho.